

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH / MAPUCHE

# Fiscalía se opondrá al sobreseimiento definitivo de comuneros mapuche imputados por “Operación Huracán”

El Ciudadano · 19 de marzo de 2018

---

*Defensa de comuneros presentó recurso de queja ante la Corte Suprema.*



---

Si bien el Ministerio Público se encuentra investigando el origen de las pruebas aportadas por Carabineros en el marco de la denominada “Operación Huracán”, acudirá de todas formas a la Corte Suprema para oponerse al sobreseimiento

definitivo de los comuneros que fueron detenidos en el cuestionado operativo de septiembre.

Esto porque la Defensoría Penal Pública de Temuco presentó un recurso de queja ante el máximo tribunal, con el fin de revertir la decisión de la Corte de Apelaciones, que revocó el sobreseimiento definitivo de los 10 comuneros imputados.

La semana pasada, se efectuó una reunión entre el intendente de la Araucanía, Luis Mayol, con el fiscal Cristian Paredes. Este último confirmó que la Fiscalía se opondrá al sobreseimiento.

En declaraciones a radio Bío Bío, Paredes dijo que “la Fiscalía en su momento sostuvo ante la Corte de Apelaciones que estaban todos los elementos para que se adoptara la decisión de no perseverar y así lo compartió la Corte de Apelaciones respectiva. El recurso excepcional de queja, deducido por las defensas, nosotros estimamos en principio que no es viable y trataremos de sostener aquello ante la Corte Suprema, sin perjuicio de acatar lo que se resuelva en definitiva”.

## **El Ciudadano**

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)